

MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO

FOR-MTS

Dependencia o Entidad SECRETARIA DE HACIENDA
--

Nombre del Trámite o Servicio EXPEDICIÓN DE MAPA DIDÁCTICO DEL ESTADO DE SONORA

Nombre de la Unidad Administrativa que presta el trámite o Servicio INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA
--

Domicilio Centro de Gobierno, Edificio Sonora, Primer Nivel, Ala Sur, Avenida Comonfort y Calle de la Cultura, Hermosillo, Sonora, México, CP. 83280, Tel. 662108 42 00

Horario de Atención DE 08:00 a 14:00 HRS de Lunes a Viernes

Clasificación Trámite (X) Servicio ()

Descripción El servicio consiste en otorgar la impresión de mapa didáctico tamaño 1.10 x 90 cm	Comprobante Cartografía Comprobante de Pago	Tiempo de Respuesta 24 Horas Hábiles
	Formato (s) No aplica	
	Lugar (es) de Pago: Agencia Fiscal del Estado de Sonora	Costo \$ 426.00 Por Cada mapa

Requisitos <ul style="list-style-type: none">Solicitar productoPago del servicio
--

Observaciones <ul style="list-style-type: none">El ICRESON sólo ofrece este servicio a los 54 municipios con los que tiene convenio (Aconchi, Altar, Arivechi, Arizpe, Atil, Bacadehuachi, Bacanora, Bacerac, Bacoachi, Bacum, Banamichi, Baviacora, Bavispe, Benjamin Hill, Carbó, La Colorada, Cucurpe, Cumpas, Divisaderos, Empalme, Fronteras, Granados, Huachinera, Huasabas, Huepac, Imuris, Mazatán, Moctezuma, Naco, Nacori chico, Nacozari de García, Onavas, Opodepe, Villa Hidalgo, Oquitoa, Pitiquito, Quiriego, Rayón, Rosario de Tesopaco, Sahuaripa, San Felipe de Jesús, San Javier, San Miguel de Horcasitas, San Pedro de la Cueva, Santa Cruz, Saric, Soyopa, Suaqui Grande, Tepache, Trincheras, Tubutama, Ures, Villa Pesqueira, Yecora), y los municipios restantes se encuentran descentralizados por lo que ofrecen el servicio en su ayuntamiento (San Luis Río Colorado, Hermosillo, Cajeme, Puerto Peñasco, Navojoa, Agua Prieta, Huatabampo, Guaymas, Nogales, Caborca, Magdalena, Gral. Plutarco E. Calles, Cananea, Etchojoa, Santa Ana, Empalme, Álamos, Benito Juárez).
--

Fundamento Jurídico Artículo 326 de la Ley de Hacienda del Estado de Sonora

LIC. RAFAEL GASTELUM SALAZAR, VOCAL EJECUTIVO INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA